



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
BARRANQUILLA
Correo : ccto05ba@cendoj.ramajudicial.gov.co**

**REF: VERBAL
DTE: JULIA SANCHEZ MORENO
DDO: CLINICA LA VICTORIA
RAD: 08001-31-03-005-2017-00428-00**

**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA
SEPTIEMBRE 29 DE 2021**

Como se observa que dentro del presente proceso por auto de fecha 29 de septiembre de 2021, se ordenó oficiar a la Clínica de La Costa para que remita copia de la necropsia practicada al señor José Miguel Cantillo Sánchez, la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso señalada para el día 30 de septiembre de 2021, no se llevará a cabo.

Por lo anterior, el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Barranquilla,

RESUELVE

1. Aplazar la audiencia prevista para el día 30 de septiembre de 2021, por las razones anotadas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ

CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
BARRANQUILLA
NOTIFICACION POR
ESTADO No. 164
HOY, 30 SEPTIEMBRE DE 2.021
ALFREDO PEÑA NARVAEZ
EL SECRETARIO